



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Lago Pellegrini es un espejo de agua artificial cuyas aguas verdosas provienen del río Neuquén por el canal derivador y regulador de crecientes, se hospeda en la cuenca Vidal, depresión con afloramientos salinos que colecta agua de lluvia en medio del paisaje estepario. Posee un balneario que se sitúa en la península de Ruca Co, villa turística y de fin de semana para los habitantes de las localidades vecinas, recorrida por una calle central hasta su punta, bordeada de arboledas, playas y bajadas para embarcaciones.

En la villa se desarrollan actividades náuticas y acuáticas, windsurf, esquí, motonáutica, remo y pesca. Cuenta con lugares de acampe y comodidades para comer y sanitarios, como así también algunos comercios.

Las potencialidades del lugar para el desarrollo turístico son inmensas pero se ven disminuidas por la falta de servicios esenciales que permitan proyectar mayores comodidades para el visitante y ampliar su espectro de comercialización.

El producto turístico indefectiblemente se entrega en destino y para ello es imprescindible que más allá de que posea potencialidades naturales, cuente con una estrategia para el ofrecimiento de servicios, infraestructura acorde a las demandas del sitio, capacidad de alojamiento y sobre todo funcionalidad.

Una de las principales falencias de la villa en cuestión es la ausencia de una red de gas natural que la abastezca y termine con el oneroso e incómodo acarreo de envases de gas butano.

Todos los lineamientos y objetivos deben ser implementados a partir del desarrollo de una planificación estratégica, para poder alcanzar un producto turístico con infraestructura, funcionalidad y que resulte viable económicamente para el empresariado del sector.

Por ello vecinos de Cinco Saltos y de la villa vienen realizando gestiones ante las autoridades competentes en el tema, para que se realice la obra de instalación de red troncal de gas natural.

A partir de esta iniciativa las autoridades municipales de Cinco Saltos han mantenido reuniones con representantes de ENARGAS en la provincia y



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

solicitado el proyecto de prefactibilidad de la obra de abastecimiento del preciado fluido.

La inclusión de este servicio en las márgenes de la Villa Turística Península Ruca Co del Lago Pellegrini traerá no solo mas y mejor confort para turistas y habitantes, además significará desarrollo, crecimiento económico y por ende más puestos de trabajo.

Por ello.

Autor: Mario Ernesto Colonna



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo provincial, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, que vería con agrado se incluya en el cronograma de obras de infraestructura, la interconexión de la red troncal de gas natural que abastezca la Villa Turística Península Ruca Co del Lago Pellegrini.

Artículo 2°.- De forma.